Provincia de Tierra del Fuego, Hntártida e Islas del Htlántico Sur República Hrgentina Poder Legislativo

USHUAIA, 29 SEP 2010

VISTO Y CONSIDERANDO el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Presidencia de la Legislatura de la Provincia, representada por su Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia, Legislador Fabio MARINELLO y la señora Zulema VELARDE, D.N.I. N° 24.588.566 aprobado por Resolución de Presidencia N° 176/10 de fecha 02 de Junio de 2010.

Que la señora VELARDE ha presentado con fecha 29 de Septiembre de 2010, el requerimiento de dejar sin efecto a partir del día 1º de Octubre del corriente año, el contrato de asesoramiento suscripto oportunamente.

Que por ello se hace necesario rescindir el contrato de Locación de servicios a partir del día 1º de Octubre del corriente año, debiéndose tomar por la Secretaría Administrativa los recaudos respecto a las imputaciones efectuadas.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial, y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO Nº 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RESCINDIR -a partir del día 1º de Octubre del año 2010- el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Presidencia de la Legislatura de la Provincia, representada por su Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia, Legislador Fabio MARINELLO y la señora Zulema VELARDE, D.N.I. Nº 24.588.566, aprobado mediante Resolución de Presidencia Nº 176/10 y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría Administrativa tomar los recaudos necesarios respecto a desafectar de la partida correspondiente los importes ya imputados.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 36 5 X 10

Leg Roberto FRATE Presidente de la Comisión Nº 1 a/c de la Presidencia Poder Legislativo